

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES O VICIOS EN ACTUACIONES DE ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN AL PROYECTO MINERO DOMINGA, EN LA REGIÓN DE COQUIMBO (CEI 43)

ACTA DE LA 1ª SESIÓN, CONSTITUTIVA, EN LA 365ª LEGISLATURA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2017, DE 15:00 A 15:27 HORAS.

SUMARIO

Se constituye la Comisión, eligiendo como Presidente al diputado Raúl Saldívar, por la unanimidad de sus integrantes.

Se inicia la sesión a las 15.00 horas.

1. PRESIDENCIA

Preside, en la primera parte de la sesión, de conformidad con el artículo 239 del Reglamento de la Corporación, el diputado señor Pedro Brown y, luego de su elección, el diputado señor Raúl Saldívar.

Actúa como abogado secretaria de la Comisión, señora María Eugenia Silva Ferrer y como abogado ayudante, el señor Sebastián Flores Cuneo.

2. ACTAS

No hay.

3. ASISTENCIA

Asisten los siguientes señores diputados miembros de la Comisión señores Sergio Gahona; Cristina Girardi; Marcela Hernando; Luis Lemus; Sr. Daniel Núñez; Raúl Saldívar; Alejandro Santana.

El diputado Pedro Brown asistió en reemplazo del señor Gabriel Boric. El diputado Leopoldo Pérez asistió en reemplazo del señor Gonzalo Fuenzalida. El diputado Gabriel Silber asistió en reemplazo del señor Matías Walker.

4. CUENTA

Se da cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General N° 13.177 mediante el cual informa que la Sala aprobó solicitud de 51 diputados, para crear Comisión Especial Investigadora de eventuales irregularidades, errores o vicios en actuaciones

de organismos y funcionarios públicos en relación al proyecto minero Dominga, en la Región de Coquimbo (CEI43), adjunta Mandato.

2.- Reemplazos de los diputados Boric, Fuenzalida y Walker, por los diputados Brown, Pérez, don Leopoldo y Silber, respectivamente.

5. ORDEN DEL DÍA

Entrando al Orden del Día, el Presidente provisional, señor Browne, procedió a la elección del Presidente de la Comisión, resultando electo en tal cargo el diputado Raúl Saldívar, por la unanimidad de los diputados presentes.

El diputado señor Núñez propuso que el Presidente fije un cronograma que permita organizar el trabajo de la Comisión en torno a los distintos temas que deben ser abordados y a las autoridades, funcionarios y personas que deben ser citados o invitados.

Sobre el punto, el señor Saldívar señaló que el mandato de la Comisión puede ser desglosado en dos grandes temas: primero, el aspecto medioambiental, que deberá incluir, entre otros antecedentes, la actuación del Servicio de Evaluación de Ambiental y la Subsecretaría de Minería; y segundo, el ámbito financiero, tributario o económico, respecto del cual deberán entregar antecedentes funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, y se solicitará la participación de los directivos de las empresas involucradas.

6. ACUERDOS

La Comisión por la unanimidad de sus integrantes adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Fijar como hora y fecha para sesionar, los días lunes, desde las 16:00 y hasta las 18:00 hrs.

2. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional antecedentes sobre la materia.

3. Solicitar el apoyo a Redacción de Sesiones, para contar con actas taquigráficas de las sesiones que realice la Comisión. Asimismo se acordó solicitar que las sesiones sean televisadas y grabadas en el sistema web.

4.- Otorgar acceso a la prensa, a los asesores de los parlamentarios, de la Secretaría General de la Presidencia, y de otros ministerios, a las sesiones de esta Comisión.

5.- Facultar al Presidente de la Comisión para que fije el calendario de comparecencia de los eventuales citados e invitados.

El debate consta en un registro de audio que queda a disposición de los señores diputados, de conformidad al artículo 256 del Reglamento.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las 15:27 horas.



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Secretario de la Comisión